

¿Cuáles son los requisitos para cobrar la cobertura?

1. Haber permanecido hospitalizado un mínimo de **24 horas**.
2. Que haya transcurrido el periodo de espera definido para cada padecimiento. Consulta la tabla adjunta. También es importante que revises lo que la cobertura no cubre; consulta tus condiciones generales.
3. Una vez que te hayan dado de alta del hospital, tienes **30 días naturales** para realizar el trámite. Recaba la documentación necesaria que te enlistamos más adelante.
4. Acude a nuestros puntos de contacto, agenda tu cita en línea [aquí](#).

Periodos de espera

Para la hospitalización a causa de un accidente **no aplicará ningún periodo de espera**.

Sin espera	<ul style="list-style-type: none"> • Infarto cardiaco agudo • Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas • Enfermedad de Alzheimer • Enfermedad de Parkinson • Extirpación quirúrgica del apéndice 	10 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Parto o cesárea, complicaciones del embarazo
30 días	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades respiratorias agudas infectocontagiosas, incluido Coronavirus (COVID-19) 	24 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Corrección quirúrgica de hernias • Extirpación quirúrgica de vesícula biliar • Extirpación quirúrgica de amígdalas o adenoides • Extirpación quirúrgica de cálculos urinarios • Extirpación quirúrgica de hemorroides, fístulas, fisuras anales o rectales o prolapso rectal • Extirpación quirúrgica de miomas de útero • Extirpación quirúrgica de glándula mamaria • Extirpación quirúrgica de varicocele • Extirpación quirúrgica de próstata • Extirpación quirúrgica de testículo
6 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos quirúrgicos en el corazón • Enfermedades terminales del hígado • Enfermedades cerebrovasculares • Trasplante de órganos vitales • Complicaciones de la diabetes 	48 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)

Las enfermedades o padecimientos no mencionados anteriormente, y no mencionados en exclusiones, estarán sujetos a un periodo de espera de 12 meses.

Documentación necesaria:

Descarga y llena la Solicitud para pago de siniestros. [Descárgala aquí](#).

- Documentación médica:

- Nota de urgencias
- Nota de ingreso y egreso hospitalario
- Constancia de estancia hospitalaria

- En caso de aplicar:

- Estudios médicos
- Nota de procedimiento quirúrgico

- La documentación debe contener:

- Fecha y hora de ingreso y egreso hospitalario
- Motivo del ingreso
- Fecha de diagnóstico definitivo
- Tratamientos
- Historia clínica donde refieran antecedentes personales patológicos generales independientemente del padecimiento actual

Los productos y servicios son ofrecidos por MetLife México, S.A., filial de MetLife Inc., que operan bajo la marca "MetLife". Todo lo anterior de acuerdo a las condiciones generales del seguro contratado.